

Francisco Sánchez Cano, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Ha sido tasada para la venta en 100 pesetas, con una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y descontando el 10 por 100 de Administración, importa 90 pesetas.

De esta finca se celebró la primera subasta en 8 de octubre de 1918, la segunda en 20 de enero de 1919, la tercera en 27 de junio de dicho año y la cuarta en 30 de junio de 1921, y habiendo ofrecido D. Manuel Orts el 30 por 100 de la tasación y depositado el 20 por 100, se saca a subasta abierta por el tipo mínimo de oferta, o sean 30 pesetas.

Número 975 del inventario.—Un trance de tierra en el pago Aldeire, de riego, con 6 celemines y 2 cuartillos del marco del país, y un celemin del marco real, equivalentes todo a 16 áreas y 98 centiáreas, que estando unidas en la misma finca dichas cuatro adjudicaciones, sus linderos son: Levante, con el río; Norte, con Herederos de Ramón Rodríguez Reina; Poniente, con el mismo propietario o deudor, y Sur, con Bonifacio Pérez Pin; adjudicado al Estado por débitos de Ramón Sánchez Martínez.

Ha sido tasado para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 67 pesetas y 50 céntimos.

De esta finca se celebró la primera subasta en 30 de marzo de 1918, la segunda en 25 de noviembre de dicho año, la tercera en 22 de julio de 1919 y la cuarta en 17 de diciembre de 1920, y habiendo ofrecido D. Manuel Orts el 30 por 100 de la tasación y depositado el 20 por 100, se saca a subasta por el tipo mínimo de oferta, o sean 22 pesetas y 50 céntimos.

Número 972 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego en el pago de Dali.

De cabida 9 celemines del marco del país, equivalentes a 16 áreas y 9 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Ramón Rodríguez Torres.

Linda: al Norte, con el río; Poniente, con Ra-

fael Gómez Martínez, y Levante y Sur, con el mismo propietario.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 112 pesetas y 50 céntimos.

De esta finca se celebró la primera subasta en 30 de marzo de 1918, la segunda en 25 de noviembre de dicho año, la tercera en 22 de julio de 1919 y la cuarta en 17 de diciembre de 1920, y habiendo ofrecido D. Rafael Pozo el 30 por 100 de la tasación y depositado el 20 por 100, se hace público por si hay quien mejore la postura.

Tipo para la subasta abierta, 37 pesetas y 50 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS

Término municipal de Sorbas.

FINCA RUSTICA.—MENOR CUANTIA

SUBASTA ABIERTA

Número 829 del inventario.—Un trozo de tierra de riego y secano, el primero de una superficie de 2 áreas y 62 y media centiáreas, equivalentes a 3 cuerdas, y el secano a 21 áreas, equivalentes a 9 celemines.

Sus linderos, por estar reunidos, lindan: al Levante, con rambla; Sur, con Juan López Larios; Poniente, con torre, y Norte, con Juan García Llorente, y arraigan algunos árboles frutales; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego García García, situado en término municipal de Sorbas y pago de Forragin.

Ha sido tasado para la venta en 400 pesetas, con una renta graduada de 16 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 360 pesetas.

De esta finca se celebró la primera subasta en 31 de octubre de 1916, la segunda en 31 de mayo de 1917, la tercera en 20 de agosto de dicho año y la cuarta en 13 de agosto de 1918, y habiendo ofrecido D. José Rosa Cruz el 30 por 100 de su